



Ayuntamiento de Alcalá la Real

Extracto acuerdos Sesión Plenaria

Artículo 229 Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

EXTRACTO ACUERDOS SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE ALCALÁ LA REAL CELEBRADA EL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DE 2024.

I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA ANTERIOR SESIÓN.- Aprobado el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día uno de julio de dos mil veinticuatro.

II.- MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 3/32 – SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON FONDO DE CONTINGENCIA, MAYORES INGRESOS Y RTLGG. EXPTE 7176/2024.

PRIMERO. - Aprobado inicialmente el expediente de modificación de crédito. Se publica el presente acuerdo en el BOP y tablón de edictos del Ayuntamiento

III.- MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 3/33/2024 – CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON REMENENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES. EXPTE 7278/2024.

Aprobado inicialmente el expediente de modificación de crédito. Se publica el presente acuerdo en el BOP

IV.- PLAN PLURIANUAL ORDENACIÓN DE RECURSOS HUMANOS. EXPTE 6174/2024.

Aprobado inicialmente el Plan Plurianual de Ordenación de los Recursos Humanos del Ayuntamiento de Alcalá la Real (2024-2027). Se somete a información pública mediante anuncio en el BOP.

V.- DESAFECTACIÓN DE VEHÍCULOS MUNICIPALES POR HABER ESTADO ADSCRITOS A SERVICIOS MUNICIPALES. EXPTE 553/2022.

Aprobada inicialmente la desafectación los vehículos cambiando su calificación de bien de dominio público a bien patrimonial por ser vehículos obsoletos y no ser aptos para el servicio público al que estaban afectados.

Se publica acuerdo en el BOP. El expediente estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://alcalalareal.sedelectronica.es/info.0>

VI.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA Y ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Se da cuenta al Pleno de las Resoluciones de la Alcaldía y Concejales Delegados dictadas desde (nº 2184/2024) a (nº 2621/2024), y acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local de fecha 15 de julio de 2024. La Corporación municipal toma conocimiento.

LA SECRETARIA POR DELEGACIÓN

María Ángeles Pérez Pareja

Decreto 2949 de 3 de septiembre de 2024

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:

